



# Escritos de frontera

## Del petróleo y Pemex: algunas reflexiones

ARTURO DAMM ARNAL

I

La industria petrolera nacional sintetiza lo peor de tres mundos: el mundo del *monopolio*; el mundo del monopolio *gubernamental*; el mundo del monopolio gubernamental *en un sector estratégico de la actividad económica*, que es la peor manera de ofrecer bienes y servicios, pues el *monopolio* está al margen de la competencia y, por lo tanto, del único incentivo real a favor de la competitividad: menores precios, mayor calidad y mejor servicio. Ya que el monopolio *gubernamental* tiene administradores, pero no propietarios, existe un divorcio entre administración y propiedad que da lugar al riesgo moral de que la administración no sea todo lo eficaz que debiera, pues sus errores no tienen ninguna repercusión en el patrimonio del administrador. Además, el monopolio gubernamental en sectores estratégicos de la actividad económica –aquellos que proveen de bienes y servicios al resto de las actividades económicas (tal y como es el caso de la energía, incluido el petróleo)– transmite su falta de competitividad (por ejemplo: elevado precio de los energéticos) al resto de las actividades económicas.

La industria petrolera nacional sintetiza lo peor de tres mundos y, sin embargo, nadie en el gobierno, ya sea desde el poder Ejecutivo, ya desde el Legislativo, lo ha señalado, no digamos cuestionado, y mucho menos enmendado.

II

El *no a la privatización*, en cualquiera de sus modalidades, parte del supuesto de que los burócratas del gobierno son capaces de ofrecer petróleo y sus derivados mejor de lo que lo harían empresa-

rios privados, tanto nacionales como extranjeros, lo cual es suponer demasiado. A las pruebas me remito.

Si el gobierno no es capaz de hacer correctamente aquella tarea de la cual depende su supervivencia –me refiero, ¡obviamente!, al cobro de impuestos–, ¿qué nos hace creer que será capaz de llevar a cabo correctamente todo lo relacionado con la actividad petrolera? Es más, después de setenta años, ¿podemos afirmar que Pemex ha hecho bien su trabajo como empresa?

Pregunta al lector. Si tuviera que escoger entre estas dos opciones, ¿cuál elegiría? Primera: toda la oferta de bienes y servicios la llevará a cabo, monopolícamente, el gobierno. Segunda: toda la oferta de bienes y servicios la llevarán a cabo, compitiendo entre sí, empresas privadas. Si eligió, como creo que lo hizo, la segunda, la pregunta inevitable es la siguiente: ¿por qué dejarle al gobierno, y dejársela de manera monopólica, la oferta de petróleo?

III

Parte del problema radica en que a Pemex se le exige que sea una cruz entre empresa rentable y hermanita de la caridad, objetivos difíciles, si no es que imposibles de conciliar. ¿Por qué a Pemex se le exige una cruz tan *sui generis*? Porque se supone que el petróleo es de todos los mexicanos, que debe explotarse para beneficio de todos. Esta explotación debe llevarla a cabo Pemex, pero no para ofrecernos petróleo y derivados de la manera más competitiva posible, sino para *sacarnos de pobres*, razón por la cual el gobierno federal obliga a la empresa petrolera a entregarle buena parte de los ingresos que genera, con el fin de gastarlos “en beneficio de todos los mexicanos”. Esta da como resultado ese hí-



brido entre hermanita de la caridad y empresa rentable, pero hasta el momento no ha sido ni la una ni la otra: Pemex ni es una empresa rentable –y por ello la necesidad de la reforma–, ni nos ha sacado de pobres, como lo atestigua la mitad de la población de este país que sobrevive en la pobreza.

#### IV

¿Cómo hacer realidad aquello de que *el petróleo es de todos los mexicanos*? Repartiendo la renta petrolera, que es el ingreso que le resta a Pemex una vez que cubrió sus costos. Esta repartición debe ser equitativa ya que el único requisito para tener derecho a ella es la nacionalidad mexicana, ¡y nada más! ¿Para qué alcanzaría la renta petrolera repartida equitativamente entre todos los mexicanos? Veámoslo.

Según datos de Pemex, en 2007 la renta petrolera sumó 590 mil millones de pesos. Con información del INEGI en 2007 fuimos, más o menos, 105.3 millones de habitantes en el país. Dividiendo la renta petrolera entre el número de mexicanos, y dividiendo ese resultado entre 365, resulta que si el año pasado se hubiera repartido equitativamente la renta petrolera entre todos nos hubieran tocado 15 pesos con 35 centavos diarios que, dicho sea de paso, y por si usted no ha caído en la cuenta, no alcanzan para mucho: ¿el petróleo alcanza para *sacarnos de pobres*, aun suponiendo la multiplicación por dos de la renta petrolera, multiplicación que incluso con la mejor reforma resultaría difícil?

Si el petróleo nos fuera a sacar de pobres, después de setenta años de Pemex lo hubiera logrado.

#### V

Hay que distinguir entre el petróleo y la plataforma petrolera, es decir, entre el recurso natural y Pemex, cosas muy distintas. Se puede explotar el primero a favor de todos los mexicanos (aunque, como acabamos de ver, los beneficios serían pocos), sin que la explotación la tenga que llevar a cabo un monopolio del gobierno que, para colmo de males, opera en un sector estratégico de la actividad económica que, precisamente por serlo, debería estar sujeto a la disciplina de la competencia.

¿Cómo se logra lo anterior? En la medida en la que se le permita a los capitalistas privados, nacio-

nales como extranjeros, participar en la exploración, extracción, transporte, refinación, distribución y venta de petróleo y derivados a cambio del pago de una renta petrolera que, si somos congruentes con el enunciado, un tanto abstracto, de que el petróleo es de todos los mexicanos, o con aquel, un tanto más concreto, de que el mismo debe explotarse en beneficio de todos, se repartiría equitativamente entre nosotros.

Independientemente de cuánto recibiríamos como propietarios-beneficiarios del petróleo, como consumidores de petróleo y derivados nos veríamos beneficiados, ya que este esquema generaría más inversiones y, por obra y gracia de la competencia que traería consigo mejores inversiones, no sólo más productivas, sino más competitivas, lo cual podría incrementar la renta petrolera y, por lo tanto, la porción de la misma que a cada uno le tocaría.

#### VI

La propuesta de reforma petrolera presentada por el Ejecutivo federal (que se sintetiza en otorgarle a Pemex mayor autonomía administrativa, financiera, de gestión, de operación, etc., en obligarla a un mayor rendimiento de cuentas y a una operación más transparente, con el fin de terminar con la corrupción; en usar los bonos ciudadanos como herramienta para financiarla y, por último, en obligarla a un compromiso mayor con el cuidado del medio ambiente) apunta en la dirección correcta, pero, dada la falta de amplitud y profundidad de lo propuesto, dará como resultado, si es que se aprueba, cambios accidentales que, por ser tales, mantendrán la esencia de la industria petrolera nacional, que sintetiza lo peor de tres mundos ¡y que a nadie parece importarle! Esto, bien vistas las cosas, tiene su lógica, ya que es absurdo pedirle peras al olmo, es decir, pedirle al gobierno que desgubernamentalice la industria petrolera.

#### VII

No debo pasar por alto uno de los temas más importantes relacionados con el asunto de la reforma energética: el de la libertad individual y la propiedad privada, que en la industria petrolera han sido arbitrariamente eliminadas, como si la exploración, extracción, transporte, refinación, distribu-

ción y venta de petróleo y derivados, con todo lo que ello supone en términos de libertad y propiedad, fueran actividades delictivas por su propia naturaleza, razón por la cual el Estado, sus leyes y sus gobiernos deben prohibirlas, aunque, ¡y aquí está la contradicción!, sea el gobierno el que, de manera exclusiva, las realice.

Actividades delictivas por su propia naturaleza, aquellas que el Estado, sus leyes y sus gobiernos deben prohibir, son las que violan los derechos de la persona a la vida, la libertad y la propiedad; la exploración, extracción, transporte, refinación, distribución y venta de petróleo y derivados no lo hacen, por lo que su realización no debería estar prohibida a los particulares. La reforma debe plantearse en función de la defensa de la libertad individual para participar en la actividad petrolera y de la propiedad privada de los medios de producción necesarios para esa participación.

#### VIII

Para terminar insisto en un punto ya tratado. La oposición a la privatización de Pemex emana de la

suposición de que los burócratas gubernamentales son mejores que los empresarios privados a la hora de ofrecer petróleo y derivados. Se cree que, al contrario que estos últimos, movidos por motivos egoístas, como el afán de ganancia (quien afirme tales cosas no tiene la más remota idea de la función que las ganancias desempeñan en el logro de mejores resultados económicos), aquéllos serán movidos únicamente por el bien común, por la defensa del patrimonio de todos los mexicanos y, ¡faltaba más!, de la soberanía nacional. Quienes afirmen tales cosas ignoran lo que realmente mueve a los burócratas. Para darse una idea acérquense a la obra de James Buchanan –premio Nóbel de Economía en 1986– y Gordon Tullock, fundadores de la Escuela de la Opción Pública, quienes descubrieron que, lo mismo que los agentes económicos, los funcionarios públicos actúan de manera racional, en función de intereses egoístas que, obviamente, son los suyos o los del grupo al que pertenecen.

En éste, como en otros muchos temas, debemos ir más allá de las fronteras.